

Alcalde

Nº de expediente: 4/2022/IPUT

Resolución por la que se aprueba la lista por orden de prelación de los aspirantes a la provisión temporal de Enterrador/a (asimilado al Nivel/Grupo D)

Mediante Resolución de Alcaldía, número 602, de fecha 11 de marzo de 2022, se aprobó Convocatoria y Bases para la constitución de dos relaciones de aspirantes al desempeño del puesto de trabajo de Enterrador/a (asimilado al nivel/grupo D), una para la formación y otra para la contratación temporal, en orden a la cobertura de las necesidades que se produzcan en el Ayuntamiento de Tudela.

Esta convocatoria fue objeto de publicación en Web y Tablón de anuncios municipal, así como en el Boletín Oficial de Navarra número 60, de 24 de marzo de 2022.

Con fecha 15 de diciembre de 2022 finalizó el proceso selectivo de la mencionada convocatoria.

La base 5 de la referida convocatoria establece:

5.1.- Terminada la calificación del último ejercicio, el Tribunal hará pública de forma separada en el Tablón de anuncios de la Casa Consistorial y en la página Web municipal:

- Relación de aspirantes a la contratación temporal, por orden de puntuación obtenida.
- Relación de aspirantes a la formación, por orden de puntuación obtenida.

5.2.- Los empates en la puntuación que pudieran producirse entre los aspirantes aprobados de cada una de las relaciones se resolverán de acuerdo con el criterio regulado en el Acuerdo plenario de 29 de noviembre de 2004 (publicado en Boletín Oficial de Navarra núm. 10 de 24 de enero de 2005), por la puntuación de mayor ponderación del conjunto de la prueba y, si persistiere el empate, éste se resolverá mediante sorteo público.

5.3.- El Tribunal calificador remitirá posteriormente a Alcaldía las dos relaciones resultantes del proceso selectivo, una para la contratación temporal y otra para la formación, a efectos de proceder al llamamiento en orden a dar cobertura a las necesidades que se produzcan en el M.I. Ayuntamiento de Tudela.

Los aspirantes que concurrieron al proceso selectivo obtuvieron las siguientes calificaciones:

RELACIÓN DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL

	Ejercicio 1	Ejercicio 2	Total
Juan Carlos Cano García	16,01	36,99	53,00
Víctor Manuel Lorente Huguet	14,68	35	49,68
Ignacio Puyo Gracias	14,68	33	47,68

José Manuel Salcedo Pérez	16,01	27,88	43,89
Antonia Gil Fernández	13,01	27,75	40,76
José Antonio Ortega Pérez	13,68	26,65	40,33
Eneka Sanz Catalán	19,00	20,67	39,67
Pablo Orta Nocedal	12,68	21,74	34,42

En consecuencia, **HE RESUELTO**:

Aprobar las listas de aspirantes tanto a la contratación temporal y como a la formación, con el siguiente orden de prelación:

RELACIÓN DE ASPIRANTES A LA CONTRATACIÓN TEMPORAL

Juan Carlos Cano García	53,00
Víctor Manuel Lorente Huguet	49,68
Ignacio Puyo Gracias	47,68
José Manuel Salcedo Pérez	43,89
Antonia Gil Fernández	40,76
José Antonio Ortega Pérez	40,33
Eneka Sanz Catalán	39,67
Pablo Orta Nocedal	34,42

Trasládese la presente Resolución a los/las interesados/as para su conocimiento y efectos.

Lo que se manda y firma, en Tudela, ante mí, el Secretario, que certifico.